

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nro. 468

PUCON, 10 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012, donde se incluye la Cuenta Area de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento N°3972 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha total tramitación 26 de Octubre del 2011 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Pucón, para la implementación de un Proyecto de prevención del consumo de drogas financiado con recursos del fondo especial de la Ley 20.000.

3.- El Decreto Exento N°2313 de fecha 10 de Noviembre de 2011, que aprueba El Convenio de Transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Pucón para la implementación de un Proyecto de prevención del Consumo de Drogas financiado con recursos del Fondo Especial de la Ley 20.000

4.- El Proyecto fondo concursable 2011 aprobado: " Forjadores de Espacios Juveniles en Pucón – FEJUP".

5.- El Programa denominado:
"Adquisición de materiales y servicios para ejecución actividades y talleres contemplados en el Proyecto FEJUP., programa SENDA. PREVIENE"

6.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

7.- El decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Adquirir materiales para Implementar acciones de prevención a nivel individual, grupal y familiar, a través de actividades relacionadas con deporte de montaña, medioambiente y artístico culturales de interés para los Jóvenes usuarios del Proyecto: "Forjadores de espacios juveniles en Pucón – FEJUP" del programa SENDA. Previene.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Programa denominado "Adquisición de materiales y servicios para ejecución actividades y talleres contemplados en el Proyecto FEJUP., programa SENDA. PREVIENE".

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE." por un monto de **\$732.511.-** (setecientos treinta y dos mil quinientos once pesos) de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DE LA ALCALDESA



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PSA/MVR/RMV/rcs

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desarr. Comunitario
- Archivo SENDA Previene

ITEM 214.05.49.
TOTAL AUTORIZADO \$ 10.946.335.
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2.618.576.
SALDO POR COMPROM. \$ 8.327.759.

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

IF



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA SENDA PREVIENE

PROGRAMA

Adquisición de materiales y servicios para ejecución actividades y talleres contemplados en el Proyecto FEJUP., programa SENDA. PREVIENE

ACTIVIDAD:

Adquisición de materiales y servicios necesarios para el desarrollo de Talleres preventivos orientado a los jóvenes y familias de los sectores focalizados que participaran en el Proyecto de prevención selectiva : Forjadores de espacios juveniles en Pucón - FEJUP" del programa SENDA. Previene.

FUNDAMENTACION

En el ámbito de la prevención selectiva del consumo de alcohol y drogas, a través de este Proyecto se considera desarrollar acciones a nivel grupal que estén en directa relación con los intereses de los jóvenes participantes por medio de 03 actividades ejes, en este caso Talleres de Montaña; Talleres de Medio ambiente y Talleres artísticos, que permitan trabajar factores protectores individuales y grupales, tales como: auto percepción de logro, autoestima, habilidades sociales, resolución no violenta de conflictos, etc.

OBJETIVO

Adquirir materiales y servicios necesarios para la implementación de las actividades contempladas en el Proyecto "Forjadores de espacios juveniles en Pucón - FEJUP" del programa SENDA. Previene, relacionadas con deporte de montaña, medioambiente y artístico culturales de interés para los Jóvenes usuarios del Proyecto.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO	Proveedor	Aporte
Gastos operacionales desarrollo actividades	\$115.400	Según cotización	Fondos Proyecto
Gastos actividades difusión	\$69.020.-	Según cotización	Fondos Proyecto
Gastos actividades servicio transporte	\$118.000.-	Según cotización	Fondos Proyecto
Gastos desarrollo Actividades	\$70.091.-	Según cotización	Fondos Proyecto
Gastos operacionales, Talleres montaña	\$360.000	Según cotizaciones	Fondos Proyecto
TOTAL Máximo	\$732.511.-		Fondos Proyecto


ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

